



**Ministerio de Ganadería
Agricultura y Pesca**

Montevideo, **16 OCT 2015**

VISTO: los presentes antecedentes elevados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

RESULTANDO:

I) que el Art. 5º de la ley Nº 16.065, de 6 de octubre de 1989, establece la integración y forma de designación de los miembros de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA);

II) que por nota fechada el 17 de agosto de 2015 la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR), las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF) y la Federación Uruguaya de Centros Regionales de Experimentación Agrícola (FUCREA) -en el marco del convenio firmado por ellas el 12 de abril de 2012 ("Convenio para la designación conjunta de la Delegación a integrar la Junta Directiva del INIA")- proponen a los Ings. Agrs. Pablo Gorriti Isern y Alberto Bozzo de Brum, para integrar la referida Junta Directiva, como delegados titular y alterno respectivamente, por los próximos 3 (tres) años (fs. 1);

CONSIDERANDO: pertinente proceder a la designación de la representación promovida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal B) del artículo 5º de la Ley Nº 16.065 de 06 de octubre de 1989,

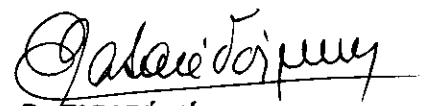
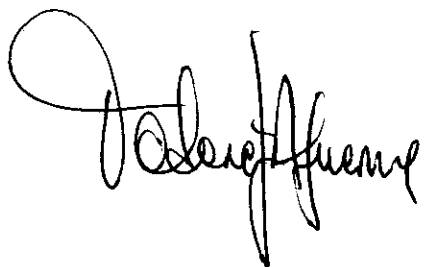
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Desígnanse por un período de tres años a los Ings. Agrs. Pablo Gorriti Isern y Alberto Bozzo de Brum para integrar, en calidad de miembros titular y alterno respectivamente, la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) en representación de los productores y a propuesta de Cooperativas Agrarias Federadas, la Comisión Nacional de Fomento Rural y la Federación Uruguaya de Centros Regionales de Experimentación Agrícola.

2º) Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca efectúense las comunicaciones correspondientes y agradézcase al delegado titular

saliente -Ing. Agr. Joaquín Mangado- los servicios prestados en el ejercicio de su cargo. Cumplido, y con las constancias de estilo, archívese.



DR. GABRIEL VÁZQUEZ
Ministro de la República
Período 2015 - 2020